



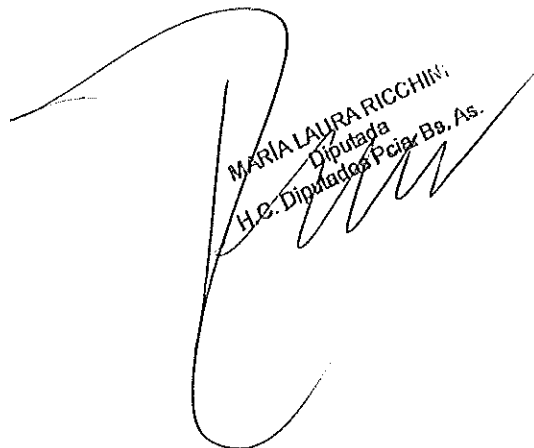
*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, el 54° aniversario de la Sociedad de Fomento "Mayor López" de la ciudad de Junín, que se celebrará el día 27 de Octubre del corriente año.


MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El día 20 de octubre de 1963, en casa del señor Imar A. Rigoni sita en calle Córdoba 1262 de la ciudad de Junín, se reúne un grupo de vecinos del sector con la presencia del ex intendente Municipal Sr. Orestes Roca.

Después de plantear diversas necesidades del sector, principalmente el alumbrado domiciliario y público, el Sr. Roca aconsejó formar una sociedad de fomento que los representara ante las autoridades de turno, lo cual fue aceptado por los vecinos y se comprometieron a asistir el 27 de octubre nuevamente en el mismo lugar. Llegado el día fijado se celebra la reunión con gran cantidad de vecinos que después de presentar varias propuestas de candidatos y analizarlas, se llega a un acuerdo y se realiza la votación por la que se eligen las autoridades.

De esa manera quedó formada la sociedad de fomento "Villa Mayor López" el día 27 de octubre de 1963; tomando ese nombre debido a que los terrenos que fueron loteados, habían pertenecido al Mayor López.

Posteriormente se confeccionó nota de presentación ante las autoridades municipales, adjuntando pedido con las necesidades más imperiosas del barrio dejando establecido el domicilio postal en calle Córdoba 1262.

También se destaca en este escrito, que formada la comisión directiva se juntó entre los presentes dinero a modo de cuota social para comprar útiles de escritorio, planchas para residuos, un sello, etc.

Desde su función social, ha logrado mejoras en el barrio, nuevas obras y proyección obras aún necesarias.

En cuanto a la sede social, se terminó el techo del patio, se hizo toda la iluminación nueva, se pintó, se colocó el gas natural, se construyeron tres parrillas nuevas y hace una semana se comenzó con la construcción de los baños nuevos.



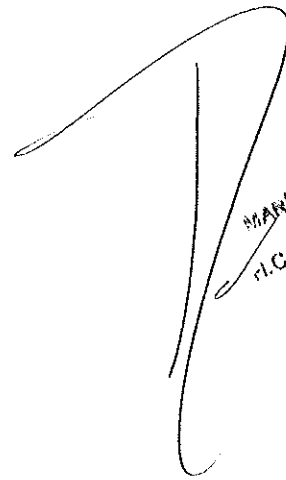
*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

También se realizó un cartel para ser colocado al frente de la sede ya que no se contaba con el mismo.

Con respecto al barrio, vale mencionar que se cuenta con trescientos metros de cordón cuneta, se realizaron quinientos metros de cloacas y lo mismo de agua corriente, a la vez que se cuenta con un alto porcentaje de gas natural, se limpiaron lotes y se está mejorando el alumbrado público.

Dirigentes de la Sociedad de Fomento, realizan constantes campañas y pedidos para concienciar a los vecinos, acerca de la importancia de mantener la limpieza del barrio, tirando la basura en los lugares apropiados.

En virtud de lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.-


MARIA LAURA BICCHINI
Diputada
r. C. Diputados Pcia. Bs. As.